Madrid 26 de Abril de 1893

EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

AÑO I.

Véanse al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción.
En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
CALLE DE ALMAGRO, 4, TERCERO, DERECHA
Redacción y Administración, Minas, 21, principal.

De los artículos publicados en la sección titulada POLÉMICA, serán responsables sus autores.
Número especial, los domingos.—No se devuelven los originales.

NÚM. 26.

POR LA IDEA

LA MEJOR VOTACION

¡Tenía razón el Duende que nos favorece con sus cartas! Las elecciones se aplazan, cueste lo que cueste, y el aplazamiento es deber de monárquicos, según ayer mismo confesó el Sr. Cánovas. No se trata de una cuestión baladí; se trata de modificar la ley municipal para hacer irrisorios los efectos del sufragio universal. El aplazamiento no es más que el principio de una labor antidemocrática, á la cual debemos oponernos los republicanos.

Y nos opondremos. ¿No dice el señor González, cueste lo que cueste? Pues no es cosa de dejar á los fusionistas que atropellen gratuitamente la ley. Sí, que les cueste algo, bastante, el descaro con que se *burlan* de la opinión del país.

Deben producirse manifestaciones públicas en toda España contra la suspensión, y se deben celebrar esas manifestaciones cueste lo que cueste. Si el Gobierno se empeña en ocasionar conflictos, que los tenga. Es ya sobradamente ridículo que nosotros, los tildados de demagogos, nos empachemos con la legalidad, y ellos, los legales, hagan mangas y capirotes con las leyes.

La monarquía es la que muestra decidido empeño en aplazar las elecciones. En Palacio es donde se anima al Gobierno á cumplir su desdichadísimo propósito.

Bueno; pues esto nos complace. Ya sabemos que al atacar á Sagasta por querer el aplazamiento, y á Cánovas por consentirlo, atacamos á la monarquía, lo cual nos proporciona una inmensa satisfacción.

Nosotros debemos celebrar las elecciones el 14 de Mayo, y celebrarlas sin contar con la voluntad del Gobierno. En Madrid, por ejemplo, podemos reunirnos 30.000 hombres. Saldremos á la calle á votar ó á lo que se tercie. El caso es salir á defender la República y á protestar de las inicuas arbitrariedades de la monarquía.

En un solo día los republicanos españoles acudamos á los sitios públicos de todas las poblaciones. Acudamos con las papeletas del sufragio, y si nos encontramos con que no hay manera de hacer constar nuestros votos, realicemos un esfuerzo para que conste de todas maneras la voluntad nacional. No solo se triunfa con escrutinios; también se vence por otros procedimientos.

Y por si se nos olvida cuál es nuestro principal enemigo, pensemos en que lo del aplazamiento es pura iniciativa palaciega. ¡Nos temen en Palacio! Pues bien, que nos teman por completo. ¿No quiere la monarquía que el 14 de Mayo le demos un disgusto electoral? Pues démosle un disgusto mayor. ¿No quiere el Gobierno contar nuestros votos? Pues que cuente los vivas que daremos á la República en todos los pueblos de España.

BALANCE DE LA RESTAURACION

Sin exageraciones ni apasionamientos; con la sencillez y fidelidad con que se han realizado los sucesos, vamos á hacer una ligera recordación, porque conviene que no se olviden estas cosas.

Después de la botaratada (llamémosla con el nombre de pila con que la bautizó el Sr. Cánovas, ya que á muchos se les indigestan las frases de crimen, felonía, traición y deslealtad); despues de aquel acto, decimos, de rebeldía y sedición, creyeron algunas gentes que entrábamos en una era de paz y bienandanza nunca merecidas ni bastante celebradas.

Y en efecto; se terminaron las guerras civiles de aquí y de allende los mares (paz bien cara por cierto), y empezaron á funcionar los organismos del Estado, sin dificultades ni tropiezos de ningun género.

Prometía ser éste el país de Jauja.

Seis años seguidos bajo la omnipotencia del mónstruo, con aquellas peregrinas teorías de Constitución interna y partidos ilegales, habían hecho del Sr. Cánovas un dictador irresponsable é insustituible. Pero la necesidad *que tiene cara de hereje*, se iba apoderando de los estómagos del partido, entonces constitucional, hoy fusionista, y la Montaña apareció un día imponente, amenazando retirarse al Aventino si no se les concedía paso franco al Capitolio.

El asunto era grave. Entraban en aquella conjura *fajas*, y sobre todo, formaba parte de ella el padre de la criatura.

¿Qué hacer en tal conflicto? La infancia, parece que dijo cierta persona de elevada alcurnia, está sujeta al sarampión; pasemos cuanto antes esta dolencia, y luego...

Y vino á las esferas del Poder el partido constitucional, levadura corrompida del año 68, que duró sólo dos años, dejando de nuevo el puesto al partido conservador, salvo aquel pequeño interregno de la izquierda.

El fallecimiento del rey en el Pardo produjo un nuevo cambio á favor del partido liberal, no por voluntad de las instituciones, sino por una nueva imposicion del espadón de las corazonadas.

Ahora sí que van ustedes á ver las habilidades de maese Pedro (entiéndase Sagasta).

Se había casado en primeras nupcias con aquel grupo llamado del reloj, acaudillado por Alonso Martinez. Pero, como buen musulmán, sin escrúpulos de poligamia, dirigió esta vez sus miradas á la joven democracia. Débil y frágil ésta, y arrepentida tal vez de su vida de soltería, se dejó seducir y cayó en la barraganía, que aún dura.

El contubernio no ha sido del todo estéril. Dícese que de entrambos nació, en el orden político, el sufragio; el jurado en la administración de justicia; las libertades de reunión y asociación y no se sabe cuántas cosas más. Discutible sería si todo esto se hizo por amor á lo uno ó por temor á lo otro. Nosotros creemos lo segundo. Pero dejémonos por este momento de discusiones, y prosigamos la historia.

¡Cinco años, sin interrupción, del partido liberal en el Poder!

Jamás habían soñado dicha tanta. Pero hé aquí que, cuando menos podían esperarlo, le da una corazonada al general Antón, y muere alevosamente el partido liberal, dejando el turno al desesperado partido conservador.

Reciente está, y en la memoria de todos, la historia de esta última etapa. Dimitieron por no arrastrar tras de sí lo que quedaba; y han vuelto de nuevo á posesionarse del poder los del otro turno, que no acabarán mejor que sus predecesores.

Tal es la historia de las variaciones.

¿Qué han hecho unos y otros en bien del país?

Tijeretazos

El Gobierno está resuelto á aplazar las elecciones municipales. Esta enormidad, que reviste todos los caracteres de un golpe de Estado, cuenta de antemano con la aprobación de los monárquicos más ó menos vergonzantes, si es que hay mayor ó menor cantidad de vergüenza política en alguno de ellos.

A nosotros no nos ha sorprendido este resultado. Lo habíamos previsto de antemano y estaba ya descontado. Pero también sabemos que este proyecto no se realizará á mansalva, porque los republicanos no habremos de consentirlo.

¿Qué medios vamos á emplear? Pues todos, que todos los medios son buenos para impedir que triunfe la arbitrariedad de esos merodeadores de la política, á quienes hay que lanzar del Poder.

No ya por razón política, sino por razón de higiene pública.

***

Las instituciones vacilantes que se tambalean por falta de terreno firme en que asentar la planta, no quieren que los republicanos depositemos de nuevo nuestros votos en las urnas. Está bien; no iremos á votar ahora, ni más adelante, ni nunca.

Entre los republicanos y los monárquicos no caben ya términos medios. El último aparato de legalidad que existía ha desaparecido con la presentación de ese funesto proyecto, que amparan por igual conservadores y fusionistas. Estamos, pues, fuera de la legalidad, pero conste que son los monárquicos los que nos arrojan de ella.

Tengan esto presente aquellos de nuestros correligionarios que todavía creían en la virtualidad de cierto procedimiento.

***

A la minoría de la Unión republicana, que tiene la misión de impedir que se realice ese verdadero atentado constitucional en el Congreso, no hemos de decirle una palabra. Demasiado saben esos dignos diputados lo que aconseja la propia dignidad en ciertos casos y lo que espera de ellos el pueblo republicano.

Cuenten de antemano con nuestro aplauso incondicional.

Y ni una palabra más, por ahora.

El Correo, hablando del proyecto del señor Montero Rios con respecto á los jueces municipales:

«No puede negarse que el apartar á los jueces municipales de las pasiones de localidad y de las luchas de los partidos, es un gran bien; pero sean cualesquiera las precauciones que se tomen, *nosotros dudamos que se alcance de repente tan hermoso ideal*».

No es mal sastre el que conoce el paño... que gastan los caciques fusionistas.

Cualquier dia abandonan estos caballeros sus posiciones.

***

Del mismo diario fusionista, en lo relativo á la reclamación de la Trasatlántica de treinta millones de reales, que el Gobierno no parece dispuesto á entregar:

«Conviene advertir que pedir por un lado á la Compañía que cumpla rigurosamente el contrato, y por otro aplazar los pagos que le son debidos, no nos parece muy lógico.»

¡Pobrecita Compañía! ¿Por qué no estará Romero Robledo en el Poder, para que hiciera alguna otra transferencia como la de marras?

Y lo que es de eso de exigir el cumplimiento del contrato y aplazar los pagos debidos, que á *El Correo* no le parece muy lógico, no tiene por qué asustarse el colega.

También á los maestros se les obliga á cumplir sus deberes, y sin embargo... no ven una peseta en todo el año.

A *La Publicidad*, órgano de los republicanos embolados de Barcelona, no le han parecido bien los obsequios y agasajos que los republicanos madrileños vienen dispensando á nuestro querido amigo D. Juan Martí (Xich de la Barraqueta.)

Y como la tristeza del bien ajeno infunde en ciertos sères sentimientos mezquinos, el periódico catalán intenta zaherir al diputado por Llobregat, comparándole con el famoso *Pantorrilles* de Castellón.

Si D. Juan Martí no se hallase á tanta distancia de *La Publicidad*, él se encargaría de demostrar al periódico posibilista que no puede existir semejanza alguna entre un republicano consecuente y leal y ciertos caciques de campanario que hicieron granjería de la política.

Verdad es que, de estar más cerca nuestro amigo, es posible que no hubiera habido necesidad de rectificar el suelto á *La Publicidad*. Se dan casos.

ECOS POLÍTICOS

La Comisión de actas

Fuerza es confesar que el tupé de los liberales en el Poder tan sólo puede compararse á la frescura de los conservadores cuando dirigen el carro del Estado.

Aún nos zumban en los oídos las frases del Sr. Sagasta, ofreciendo que se haría justicia y que se anularían todas aquellas actas que no venían perfectamente limpias.

Desde luego supusimos que mucho habría que descontar de esas declaraciones, pero nunca pudimos creer que el escándalo llegaría al punto que ha llegado ya.

De nada sirve que nuestros amigos, señores Azcárate y Labra, con su autorizada voz y acrisolada honradez, traten de contener á la Comisión, no siguiéndola por el derrotero en que se ha lanzado desesperadamente, porque los atropellos siguen á los atropellos y las iniquidades continúan como en los nunca bien ponderados tiempos del absolutismo.

Fuerte con su mayoría adicta, la Comisión de actas pasa por todo con incalificable complacencia, y además de los yernos, tios, sobrinos y demás parientes ministeriales, los amigos que han conseguido traer el acta, aun á costa de todas las *tupinadas* imaginables, como llaman en Cataluña al género *pucheresco*, están seguros en sus puestos: no se les anulará el mal adquirido mandato.

Si se trata del protegido de un cacique influyente, contra el cual la opinión en general se subleva, sucede lo mismo: está muy tranquilo, y más aún si su contrincante, por muy honrado que sea, es republicano, como ocurre en el distrito de Segorbe, por ejemplo.

Allí, merced á los atropellos de la banda negra llamada el *Cosi*, el Sr. Navarro Reverter logró un acta tachada, eso sí, de mil vicios de nulidad; pero no importa. El vencedor (¿?) es monárquico, y la cuestión es derrotar á los republicanos.

En cambio, si contra viento y marea, uno de nuestros amigos ha logrado una mayoría imponente, como sucede en el distrito de San Feliú de Llobregat, entonces es harina de otro costal.

No hay medio que no se ponga en vigor para que el acta se declare grave; y si á pesar de todo no puede lograrse, entonces se recurre al sistema inventado con tanto provecho por los discípulos de Loyola, y se dice *sotto voce* que el Gobierno encargará á sus amigos que admitan al Xich de las Barraquetas en cambio del desistimiento de los republicanos en la cuestión del aplazamiento de las elecciones.

Pero ya está conocido el juego. Don Simplicio, renunciando *generosamente* á la mano de doña Leonor.

Confiamos en que los electores del 14 de Mayo, si secundan los del 5 de Marzo, demostrarán al Gobierno que no se llaman á engaño.

Bien es verdad que no llegará el caso á que nos referimos. El Gobierno está por la suspensión.

Nosotros vamos más allá: queremos la *supresión* de todo lo que origina tantos escándalos y tantas vergüenzas.

***

Hoy formularán nuestros amigos los señores Salmerón y Cervera el voto particular al dictamen de la ponencia de la Junta Central del Censo.

***

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en el Congreso, y en los pasillos abrió cátedra explicando á sus amigos la conveniencia de votar el aplazamiento de las elecciones, si bien se proponía explicar en esta cuestión el modo de pensar del partido conservador.

Y como el ministro de la Gobernación reiteró anoche el firme propósito del Gobierno de que se discuta este proyecto, alternando con el Mensaje, en breve conoceremos el articulado de la nueva ley.

***

Dice anoche *El Correo*:

«En la reunión del consejo del Banco celebrada esta tarde, no se ha decidido nada definitivo sobre la ley de Tesorerías y otros extremos que se están discutiendo.

En el consejo del Banco domina hasta ahora la idea de establecer con el Gobierno un *modus vivendi* durante un año, merced al cual pueda el Gobierno disponer de un crédito de 50 millones.

También algunos consejeros creen que las liquidaciones con el Tesoro, en vez de trimestrales, deben ser en adelante mensuales.»

***

Sobre el acta de Cangas de Tineo, donde ha sido derrotado el conde de Toreno, se promoverá un importante debate, en el que intervendrán los Sres. Cánovas y Pidal.

***

Además del acta de Segorbe de que nos ocupamos en otro lugar, la Comisión de actas examinó ayer las de Purchena y Torrelaguna.

Por la primera, donde lucharon el silvelista Cárdenas y el ortodoxo Cañabate, sostuvieron una empeñada discusión los Sres. Linares Rivas, Isasa y Comyn.

Llegado el momento de votar, cinco de la comisión la declararon leve: Linares Rivas, Isasa, Maluquer, Martínez Asenjo y Gómez Sigura, lo hicieron en favor de la gravedad, y nuestros amigos y el Sr. Capdepón se abstuvieron.

Los Sres. Cobián y Alvarado estaban ausentes, y no tomaron parte en la votación. Esta se repetirá hoy, y en ella se decidirá probablemente la levedad del acta, pues parece que este es el criterio dominante entre los abstenidos, que hoy votarán para que haya dictamen.

Tocóle después el turno al acta de Torrelaguna, y tras un ligero debate y votación, se acordó suspender hasta mañana la resolución definitiva de la misma.

***

La firma de hoy

Hoy despacharon con la regente los ministros de Guerra y Marina.

Con este motivo hubo cierta curiosidad entre los periodistas para saber si el general López Domínguez llevaba á la firma la anunciada combinación militar, pero al salir de Palacio nos manifestó que ésta no había sido aprobada aún por el Consejo de ministros, y que se había limitado á presentar los decretos disponiendo el pase á la reserva de los generales de división D. Rafael Asín y D. Luis Otero.

El Sr. Sagasta, á su llegada, nos confirmó la noticia de que el Consejo no se había ocupado aún de la combinación.

***

—Y usted, señor ministro, ¿qué ha traido á la firma? preguntamos al general Pasquín.

—Pues un decreto autorizando la venta de varios buques viejos, y nada más.

—Y esas reformas, ¿cuándo nos va usted á sorprender con su publicación?

—¡Oh! he de sorprender á muchos más que á ustedes, nos dijo sonriendo el ministro al subir á su carruaje, sin entrar en más explicaciones.

***

Un detalle: El Sr. Moret no fué hoy á Palacio con el Sr. Sagasta.

¿Es que han terminado ya las famosas gestiones para que el niño Alfonso XIII inaugure la Exposición de Chicago?

CUESTIONES PALPITANTES

Crisis económica

Si el pueblo español no hubiera tratado con desdén á los pocos españoles que se han dedicado con fe á estudiar las cuestiones económicas, dejándolos solos en la tribuna cuando hablaban, y rehusando hasta leer sus libros y escuchar sus conferencias, la crisis económica no hubiera adquirido la gravedad que encierra, porque hubiese habido quien diera la voz de alarma, de que caminábamos hacia una crisis que no se registraba otra igual en la historia de los siglos, ni de las naciones; que no la habían estudiado los economistas en los libros, ni podían haberla explicado los catedráticos en las Universidades; en razón á que esta crisis se presentaba por primera vez en los pueblos, como el cólera morbo en la Europa en 1828.

Mas la España, refractaria á los números y muy dada á la charla y oratoria que fascina, pero que no crea riqueza y bienestar, según nos lo demuestra por desgracia nuestro estado económico, á los oradores ha mimado y protegido y postergado á los que se dedicaban á las cifras y números, por lo cual hoy cree tener gigantes para resolver la crisis económica y apenas tiene pigmeos; cree hallar quien ataje el mal que padece la nación, y pone los ojos en los médicos que le recetaron el veneno que ha originado la enfermedad.

La crisis económica y monetaria de España, Portugal y otras naciones, no se parece en nada á la que sufrieron los franceses al fin del siglo pasado y los norteamericanos en 1865, cuando perdieron totalmente la moneda, ni á la que han sufrido otros pueblos por la pérdida de las cosechas en varios años, ó á consecuencia de guerras prolongadas, ó tratados de comercio desventajosos, sino que es originada por el abuso del crédito público fuera de la nación, que no se ha hecho uso hasta bien entrado el siglo; por el abuso y poca previsión de encomendar los servicios públicos que se pagan por tarifa y con moneda á compañías extranjeras, y por fin, por la facilidad de importar mercancías de otras naciones, que en otro tiempo no podía hacerse en grande escala por la dificultad de su transporte ó conducción.

Si nosotros tuviéramos el poder de Dios siquiera por dos horas, haríamos el milagro de resucitar á un comerciante de primeros del siglo y haciéndole entrar en un establecimiento (é inspirándole primero), hablaría así al dueño del mismo:

La Visión.—Quisiera saber, comerciante, los adelantos habidos en el comercio en lo que va de siglo, porque, según el lujo que noto en las tiendas, debe ser mucho y disfrutar de comodidades no conocidas en mi tiempo.

Comerciante.—En efecto; ya no se usa la lámpara de aceite que se usaba entonces, porque ahora una compañía francesa ó inglesa, nos facilita un flúido que se llama gas ó electricidad, y que por un real ó dos, por noche y luz, nos produce un alumbrado sorprendente; antes era muy limitado el comercio entre pueblos distantes, tanto por lo costoso de los viajes, como por la dificultad del arrastre de las mercancías; y ahora, por medio de los ferrocarriles (que se han construido en su mayor parte á expensas de compañías extranjeras) por una cantidad por individuo, según tarifa y en las mercancías con arreglo al peso y recorrido, se viaja barato y con rapidez y los productos comerciales se transportan de un lado á otro del mundo; en aquel entonces no se conocía el teléfono, y ahora, por una peseta diaria, nos comunicamos la palabra como si nos hallásemos á tres pasos con todos los que utilizamos este invento que nos ha proporcionado una sociedad francesa; á primeros del siglo, el que no podía ir en coche de un lado á otro de la población, no tenía otro recurso que caminar á pie, y ahora las compañías de tranvías, en su mayor parte inglesas y belgas, proporcionan medios de locomoción por la cuarta parte del precio que costaba un coche; en otro tiempo, cuando acaecía en una tienda un siniestro por medio del fuego y se quemaban los géneros, solía quedar el comerciante arruinado, y hoy, mediante el pago de una prima anual que se paga á una compañía francesa, si hay siniestro, ésta indemniza lo quemado; ahora si un comerciante quiere asegurar una cantidad á su familia para después de su fallecimiento, lo consigue pagando cada año cierta suma á una compañía norteamericana, y entonces era imposible, porque no existía; á primeros del siglo, apenas se conocía la letra de cambio; y hoy, por medio de ella y los Bancos extranjeros, tal como *El crédito Lionés* y otros, se hacen cobros y pagos de las mercancías que se venden y compran en las más apartadas regiones; con que mira si hemos hecho progresos en lo que va de siglo en bien del comercio.

Visión.—Envidio estos tiempos de prosperidad y riqueza, y quisiera haber vivido en ellos para admirar tantas maravillas creadas por Dios y descubiertas por el hombre; pero ó las leyes económicas han variado de naturaleza, ó no acierto á comprender de dónde sacais la moneda para pagar tanto servicio como os presta el extranjero, y que sólo se explica por el mucho oro y plata que vendrá á España de las Américas y cobre de las ricas minas de Riotinto, pues que en otro caso ya estaríais sin una peseta.

Comerciante.—Bien se conoce que no has vivido en el mundo después de 1820, en que se perdieron las Américas para España, y después de 1872 en que se vendieron esas minas de Riotinto á los ingleses, porque en otro caso sabrías que de América no puede venir oro ni plata, ni de esas minas hacer moneda de cobre, pues que todo lo que producen éstas se lo llevan en mineral á Inglaterra.

Visión.—Pues os comprará mucho el extranjero y le compraréis poco, y con el saldo á vuestro favor pagaréis esos servicios.

Comerciante.—También estás engañada, Visión, pues desde que los extranjeros nos han empezado á prestar esos servicios, hemos comprado más que vendido la enorme suma de 3.000 y pico millones de pesetas, y además, estamos pagando hoy al extranjero, en concepto de cambio y sobre el precio de las mercancías importadas, un 16 por 100, y lo que es mucho más doloroso, 100 millones de pesetas anuales como intereses, amortización y quebranto de moneda del dinero que hemos tomado á préstamo, cuyo gravamen es eterno, como Dios.

La Visión.—¡Jesús! ¡Cien millones de pesetas todos los años á perpetuidad! Eso, encima de tanto servicio como pagan los particulares al extranjero, no lo puede resistir mucho tiempo una nación sin venir á la ruina. ¿Y de dónde habéis sacado para pagar tan enorme cantidad?

Comerciante.—Pues mira, hasta hace poco se ha pagado todo sin notarlo la nación, porque vinieron capitales del extranjero en 1851 para la explotación del alumbrado de gas; en 1856 á 1864 para la construcción de las tres líneas principales de ferro carriles y sus ramales, y que han costado: la del Norte, 748 millones de pesetas; la de Madrid, Zaragoza y Alicante, 911 millones, y la titulada de los Andaluces, 115 millones, y que, exceptuando la primera, que es parte española y parte francesa, las demás pertenecen á los extranjeros; en 1864, para la formación de la compañía francesa la Unión y el Fénix ó de seguros de incendios; de 1868 á 1874 sobre mil millones de pesetas como producto de empréstitos hechos en el exterior; en 1872 y 73 para la compra, explotación y ferrocarril á Huelva de las minas de Riotinto; de 1875 á 1876 vinieron grandes sumas de Cuba, cuando muchos españoles liquidaron allí sus fortunas, creyendo perderlas si se perdía la isla; en 1872 á 1876, vinieron también capitales para la construcción de muchos tranvías que pertenecen á los ingleses y belgas; en 1882, para la formación de la Compañía de Seguros sobre la Vida, propiedad de los norte-americanos; de 1874 á la fecha, para la formación de las grandes sociedades mineras de hierro, plomo, plata, azogue y otros minerales, que pertenecen á los extranjeros; de 1876 á 1890, para la fundación de esas poderosas casas de Banca extranjeras que tienen acaparadas las letras del exterior ó hipotecada la propiedad por medio de los préstamos del Banco Hipotecario, y por último, con 2.081 millones de pesetas en oro que hemos acuñado desde 1851 á 1890, y que no queda nada hoy, de toda esa riqueza venida de afuera ó del exterior.

Visión.—No extraño que os hayais quedado sin lo que teníais y lo que ha venido del extranjero, porque, según lo que me cuentas, habéis contraído muchas obligaciones en relación con los medios que contábais para atenderlas, y de todo esto se desprende que habéis vivido desde hace mucho tiempo á costa de las generaciones futuras, á las que habéis hecho esclavos en favor del extranjero, pues cada propietario de esos caminos de hierro ha sido constituído en una aduana suya, en donde paga derechos todo el que viaja ó transporta; cada luz pública ó particular, en un censo perpétuo; cada servicio que os prestan, en un tributo que se recauda y no se consume en la nación, y merma el capital numerario de todos, y por fin, esos 100 millones de pesetas de réditos, amortización y quebranto de moneda que se pagan al extranjero por nuestra deuda, equivale á la indemnización de una guerra perdida anualmente, y no hay nación que pueda pagar á otra los gastos de una guerra por año. ¿Y así podéis vivir?

Comerciante.—Ahora se dice que se nivelará el presupuesto con la riqueza oculta, y se resolverá el conflicto.

Visión.—Pero eso no lo dirán los economistas en serio; porque esto no resuelve nada, ni aumenta el medio para saldar diferencias con el extranjero (que es el nudo gordiano de la crisis), lo que sí hace es mudar de sitio á 20 ó 30 millones de pesetas desde los bolsillos de los ocultadores de la riqueza á las arcas del Erario, y no impide que merme nuestra riqueza monetaria ó fiduciaria en 100, 150 ó 200 millones de pesetas que salen cada año para el extranjero, ó son empleadas por su cuenta en deuda pública, ó guardados en billetes á la espectativa de un empréstito, resultando nada más que el Gobierno podrá atender á todas las obligaciones del presupuesto con holgura un año, pero la nación, sin embargo, irá mes por mes notando los efectos de la falta de aquella riqueza, y el malestar del año corriente hará bueno al anterior, así como el Gobierno que mande parecerá que administra peor que el que cesó, y el presupuesto nivelado y con sobrante un año, se desnivelará al siguiente por la falta de fuerzas y medios de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS.

Los Jueces municipales

En la *Gaceta* de hoy encontramos la circular del Sr. Montero Rios relativa al nombramiento de jueces municipales, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.° Que en las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de jueces y fiscales municipales y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, debe darse preferencia, en primer lugar, á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, por orden de su categoría; en segundo, á los cesantes ó jubilados con aptitud para volver al servicio; en tercero, á los aspirantes á la judicatura, por el orden de su calificación; en cuarto, á los licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión del foro, si hay mo-

SGCB2021

tivos racionales para creer que no han abandonado la ciencia de las leyes hasta el punto de carecer de la competencia que hace suponer su título académico, y en quinto, á los abogados en ejercicio; y que sólo á falta de éstos se pueda proponer y nombrar á los que no tengan alguna de las cualidades expresadas.

2.° Cuando los jueces de primera instancia y los fiscales provinciales ó los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta, ó en el expediente al hacer diverso nombramiento.

3.° Que los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal y los aspirantes á la judicatura que deseen ser nombrados jueces ó fiscales municipales, lo solicitarán antes del 5 de Mayo ante los respectivos juzgados ó fiscalías provinciales de la Península é islas Baleares, ó ante los presidentes y fiscales de las Audiencias, que en tal caso lo comunicarán á los jueces de primera instancia, y antes del 12 del mismo mes en las islas Canarias; pudiendo pedir recibo de la presentación de su solicitud y debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo inmediatamente que sean nombrados é indispensablemente antes de tomar posesión, si ya no lo estuvieren.

4.° Que en todo caso se aseguren los que han de hacer las propuestas respecto á los que han de figurar en ellas, de sus condiciones de honradez, rectitud de carácter, imparcialidad, independencia y demás cualidades necesarias, para que sean por ellas una garantía de la paz pública, de la justicia y de la observancia de las leyes, y excluyan á quienes no ofrezcan la seguridad de tales cualidades: y que los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, con arreglo á los artículos 152, 153 y 790 de la ley orgánica, hagan en su caso igual exclusión.

5.° Que los presidentes y fiscales de las Audiencias, dirijan á los jueces de primera instancia y fiscales [illegible] las prevenciones que estimen oportunas para el cumplimiento de esta circular y del servicio á que la misma se refiere.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V... para los efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 23 de Abril de 1893.—*Montero.*

LA CAPITAL DE ESPAÑA

A las reformas económicas que en anteriores artículos hemos bosquejado, debemos añadir una de trascendencia incalculable, que todos los Ayuntamientos reunidos podían solicitar del Estado en beneficio propio y en beneficio del Estado mismo, que le dispensase por comarcas, durante cierto tiempo, del pago de tributos. El resultado que obtendrían lo demuestra el estado de las provincias vascas que disfrutaron fueros; fueros que no serían irritantes si se les concedieran alternativamente á todas ellas.

Este, además, sería el medio de conseguirse en las provincias la realización de ciertas obras que no tendrían necesidad de auxiliar las demás provincias, y que, independiente de la acción del Estado, se harían efectivas

Localidades anegadas por las inundaciones, aisladas muchas de ellas, necesitadas otras de canales, salpicadas algunas de pantanos que las hacen mortíferas, todas empobrecidas, aunque satisfaciendo pingües rentas, con enseñanza de limosna y con Ayuntamientos miserables, podían libertarse de ese estado, y enriquecer al país todo y procurar sin violencias grandes contribuciones cuando volvieran á pagarlas.

Los medios bosquejados, fuentes y bases de otros muchos que no es preciso exponer ahora, colocarían á Madrid, por los ingresos que le proporcionasen, en situación floreciente, y por el modo de lograrla en opinión de culto.

Pero en las cuestiones económicas no ha de atenderse solamente, como afirmamos al principio, á las tangibles conveniencias para las arcas de la tesorería, sino á los medios indirectos, morales y plausibles de distribuir numerario.

Por no hacer largos en extremo estos apuntes, prescindiremos de los puntos á que en el párrafo anterior nos referimos, y trataremos solo de uno, que por la transcendencia que tendría y por ser palpitante, debiera adoptarse sindilaciones de ninguna clase.

Nos referimos al pago que debiera hacerse á los obreros del Ayuntamiento en los días festivos, y al número de horas que deberían trabajar los no feriados. Estas dos cuestiones, tratadas por nosotros en ocasión distinta, basta enunciarlas para que se comprendan sus ventajas. Las dos serían norma para el trabajo y remuneración á los trabajadores de los particulares, y serían extraordinariamente justos.

Si el Municipio paga á sus empleados la misma cantidad todos los meses, sin [illegible] forme á las fiestas [illegible] descontar, con á un obrero [illegible] tengan, no es justo que s[illegible] al cual un retraso en sus miserios ingresos le perjudica más que á nadie—le descuenta por fiestas, ¡como si en las tales fiestas no tuviese que atender á su casa, y como si tuviera interés el patrono en que para el obrero los días que se dedican al descanso, fueran de privaciones y tortura!

El trabajador, en esos días, repone las fuerzas consumidas en la obra para reanudarla con mayores bríos. El Ayuntamiento en ese caso, como todo patrono, se encuentran obligados á pagar tal descanso, que al fin cede en beneficio de las obras. No hay que insistir en este punto ni es admisible discutirlo sin ofender á los patronos.

En cuanto á los administradores de las rentas que Madrid procura, diremos, para acabar este ya largo artículo, que no es bastante, si desean ser rectos, que se fijen en las cantidades indebidamente distraídas de la tesorería. Quizás más importantes y más grandes que aquellas cantidades de que le priva al Municipio la ocultación, el fraude y el matute, son las que dejan de percibirse por su administración equivocada, su contraproducente exageración en los impuestos, y su apatía sobre todo. Tened esto presente antes que nada, siempre que los alcaldes y los Ayuntamientos se lamenten de la manera deficiente cómo se perciben los tributos.

LUIS RUBIO AMORDO.

HOMBRES Y SUCESOS

V

EL 93

Resoluciones de la convención

Cuando el verdugo cumplió su terrible misión sonaron los cañones que rodeaban el cadalso, desfilaron las tropas que cubrían la ancha plaza, y el pueblo, que á gran distancia contempló el espectáculo, se retiró en grandes grupos, que poco á poco fueron fraccionándose en las calles inmediatas.

El cuerpo de Luis XVI fué trasladado al cementerio de la Magdalena, y antes de que desapareciesen los soldados que tenían á su cargo la vigilancia última, algunos hombres y mujeres del pueblo subieron al cadalso y empaparon sus pañuelos en la sangre recientemente vertida.

Como se ha dicho muchas veces, la decapitación de Luis XVI fué la decapitación de la monarquía en Francia, y de aquí que el proceso no se instruyera precisamente contra el monarca, sino contra el sistema de gobierno que representaba. Sólo así se comprende aquel acto de terrible justicia. Las nuevas instituciones tenían que defenderse, y se defendieron á todo trance Contra la Francia nueva aprestábanse todas las viejas naciones de Europa, y el mismo Luis XVI no era extraño á este movimiento de natural defensa, y así ocurrió que, mientras por un lado llevaba su debilidad ó su tolerancia hasta el extremo de calarse el gorro frigio, por otro escuchaba las excitaciones de María Antonieta y preparaba la intervención extranjera.

La ejecución del rey acabó de despejar la situación.

Desde aquel momento Francia iba á luchar contra toda Europa, y los actos de energía debían sucederse unos á otros.

Se dirigió un manifiesto á los departamentos; se votó por unanimidad la circulación de novecientos millones de *asignados*, y se decretó el alistamiento de 300.000 hombres.

Los partidarios de Dantón propusieron otras medidas de *salvación pública*: que la misión de los representantes fuera ilimitada y que los Comités procedieran dictatorialmente.

La Gironda propuso la declaración de guerra á Inglaterra, y fué votada.

Tales fueron las disposiciones tomadas para hacer frente á tan difícil situación.

Como medio, la reconcentración del Poder, y por lo tanto, de la fuerza en los Municipios.

Como fin, la *unidad de la Pátria* y la *indivisibilidad de la República*.

Elevar el país á la altura del momento y prepararlo para la defensa de todos los intereses comprometidos por unos y por otros, fué lo que en primer término se propuso la Convención.

Un escritor, no sospechoso ciertamente, juzga así el año 93:

«El sentido de este año terrible, que á la mayor parte de los hombres sólo recuerda la muerte y la guerra civil, no es una negación. Tiene un sentido positivo: la resolución del gran problema, que únicamente puede servir de fundamento á la paz.»

No se equivocaba Michelet al escribir este juicio.

La organización de París, gran centro que debía llevar á todas partes el entusiasmo propio de tan decisivos momentos, preocupó á los convencionales.

Bailly quiso dotar al Municipio de facultades, verdaderamente autónomas, y Brissot opinó que las administraciones municipales y provinciales debían conformarse con las de la Constitución nacional, porque este acuerdo es el lazo *federal*, que sirve para unir las partes de un vasto imperio

Esta breve palabra (federal) dice Michelet, empleada por los realistas en 1789 y por los Jacobinos en 1793, llevó á la guillotina á Brissot y á toda la Gironda.

Ni Brissot ni los suyos pensaron nunca en dar á la República francesa una organización federal en el más amplio sentido de esta palabra, y así lo habían explicado Rabaut Saint Etienne y Condorcet.

LA FIESTA DEL TRABAJO

EN ESPAÑA

La Sociedad de Canteros

La Sociedad de Canteros de Madrid celebrará Junta general hoy, á las ocho de la noche, en su domicilio social, Jardines, 20, segundo, para acordar la línea de conducta que ha de seguir el día de la fiesta del trabajo.

Los socialistas de Madrid

La comisión organizadora de la manifestación de 1.° de Mayo, perteneciente al partido socialista obrero, ha resuelto celebrar en dicho día dos reuniones públicas; la primera, á las nueve de la mañana en los Jardines del Buen Retiro, y la segunda á las ocho de la noche en el teatro de Madrid.

Además acordó la publicación de un manifiesto á los trabajadores, que se repartirá el viernes próximo, y en el cual protesta de la prohibición hecha por el Gobierno de que se haga la manifestación en las calles.

Los anarquistas de Barcelona

Cincuenta sociedades de resistencia al capital, ajenas al partido socialista obrero, organizan en Barcelona para 1.° de Mayo un gran *meeting*, en el que se desarrollará una nueva idea para conseguir la unión de todas las sociedades obreras. Los acuerdos que se darán á conocer en el *meeting* llamarán poderosamente la atención pública, pues el partido anarquista cambiará de táctica, proponiéndose rechazar toda la intervención y apoyo que le ofrezcan los poderes públicos.

Los anarquistas se mantendrán dentro del orden más perfecto.

Detenciones en Cádiz

En Cádiz han sido detenidos más de treinta individuos sospechosos.

Estas detenciones se hallan relacionadas con el 1.° de Mayo.

EN EL EXTRANJERO

El Gobierno portugués

El Gobierno portugués ha prohibido á los socialistas de la vecina nación que celebren la fiesta del trabajo con manifestaciones y reuniones en las vías públicas ó en locales donde puedan reunirse muchas personas.

Solamente se permitirá celebrar *meetings* en recintos reducidos, y en los que no podrá penetrar el público.

Las precauciones adoptadas por el Gobierno portugués se califican de excesivas, toda vez que nada indicaba que las manifestaciones de los anarquistas y socialistas pudieran ser motivo de desórdenes y alborotos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Las carabelas.

Nueva York 25.—(Vía cable Bilbao).—Los cruceros españoles *Reina Regente*, *Infanta Isabel* y *Nueva España*, y las carabelas *Santa María*, *Pinta* y *Niña* se han trasladado á la parte más interior del puerto, fondeando en Norte River.

En este momento todos los buques de guerra surtos aquí disparan sus piezas de artillería, y los vapores mercantes, en señal de regocijo, soltaron las sirenas, produciéndose un efecto verdaderamente asombroso y conmovedor. Una muchedumbre inmensa, apiñada á ambas márgenes del río prorrumpió en frenéticos gritos de entusiasmo y en ruidosos aplausos, agitando los pañuelos en señal de bienvenida á los marinos españoles.

Las carabelas son objeto principal de la atención pública.

Se preparan festejos en honor de los marinos españoles.

¡Otro Panamá!

Berlín 25.—En la sesión celebrada por el Parlamento alemán, el Sr. Ahlwardt se ha manifestado dispuesto á probar que los Sres. Blechrader y Hannemann, con el auxilio de Miguel, director á la sazón de la Sociedad de Descuentos, hicieron gastar á Alemania varios centenares de millones.

El Sr. Miguel rechaza enérgicamente la acusación, manifestando que la Sociedad de Descuentos y el Sr. Blechrader perdieron sus fondos en los ferrocarriles de Rumania; pero que la intervención de los Bancos salvó á los capitales alemanes amenazados.

Después de una larga discusión, durante la cual se produjeron varios incidentes tumultuosos, el Parlamento aprobó la proposición del Sr. Ahlwardt para que se nombre una comisión encargada de examinar sus documentos.

El indulto de Turpin

París 25.—El ministro de Justicia, contestando en el Senado á una pregunta sobre el indulto de Turpin, inventor de la melinita, ha manifestado que el exámen del expediente les ha demostrado que Turpin ha merecido su sentencia, pero no la detención que ha sufrido, y que ésta le ha hecho expiar su culpa.

El general Goizillón, ministro de la Guerra, ha añadido que la conducta de todos los funcionarios del ramo de Guerra, comprometidos en este asunto, ha sido de la más perfecta corrección. (Aplausos).

Mr. de Freycinet afirma que el ministerio de la Guerra compró el usufructo de los descubrimientos de Turpin durante diez meses, por la cantidad de 250.000 francos; pero se negó á dar 5.000.000 por el monopolio de los privilegios.

Turpin se dirigió á Alemania, que se negó á pagarle su invento, y aquél fué solamente condenado por la publicación de su libro acerca de la melinita. M. de Freycinet termina justificando la conducta de los oficiales, cuyo nombre se unió á este asunto. Con esto se ha declarado terminado el incidente sin orden del día especial.

Guillermo II y el Vaticano

Roma 25.—Los soberanos de Alemania han visitado la población durante la mañana de hoy.

El emperador ha conferido la orden del Aguila Negra á Monseñor Rampolla, que continúa enfermo.

El Sr. Marschall ha visitado al Papa, durando la entrevista con el mismo una media hora.

Lóndres 25.—El periódico *Standard*, en un despacho de Viena, hace constar que el cardenal Rampolla evitó encontrar al emperador Guillermo en la visita de éste al Vaticano. Créese, no obstante, que habrá de cesar la hostilidad de Monseñor Rampolla hacia la triple alianza.

Vapores correos

Habana 25.—Ayer, lunes, fondeó en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Ciudad de Santander*.

Singapoore 25.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

El duque de Veragua

Chicago 25.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha aprobado hoy una proposición declarando que la corporación se felicita altamente de la venida del duque de Veragua y concediendo á éste el derecho de ciudadanía.

Al mismo tiempo se ha nombrado una comisión, presidida por el alcalde, para que vaya á recibir al ilustre descendiente de Colón.

Guerra civil

Londres 25.—El lord corregidor ha recibido en la casa de la ciudad á unos 200 de los principales delegados de Ulster (provincia protestante de Irlanda). Uno de los mismos hizo constar que si llega á estallar la guerra civil, la responsabilidad de la sangre que se derrame caerá sobre la cabeza de Gladstone. El lord corregidor recibió muy cordialmente á los comisionados; pero reprobó enérgicamente el empleo de la fuerza para hacer que Ulster cumpla sus deseos.

LOS INFANTES DE VIAJE

Entusiasmo barato

Las Palmas (Gran Canaria) 25 (1 t.)—Recibido el 26.—El vapor *Reina María Cristina* ha quedado fondeado dentro del puerto de refugio.

Todos los buques surtos están empavesados.

En los muelles un inmenso gentío esperaba el desembarque de los infantes, que se verificó á las diez de esta mañana, en medio del mayor orden.

Los infantes ocuparon un carruaje, acompañados del alcalde y seguido de otros 150 coches, en los cuales iban las personas más distinguidas de la población y se dirigieron á la catedral.

Al entrar en la ciudad, las manifestaciones de entusiasmo por España se reprodujeron más ruidosas.

De los balcones caía una verdadera lluvia de flores que alfombraba las calles.

Los Infantes recibían estas manifestaciones de júbilo conmovidos, asociándose al entusiasmo del pueblo en honor de la patria que van á representar en Chicago.

En esta ciudad no se han presenciado jamás manifestaciones tan grandes como la de hoy.

En este momento penetran en la Catedral, donde va á cantarse un gran *Te Deum*.

Las Palmas 25 (5,30 t.) (Recibido el 26)—Al salir de la Catedral los Infantes, repitiéronse de nuevo las manifestaciones y los vivas atronadores á España, dirigiéndose la comitiva á la casa Ayuntamiento, donde las autoridades y todas las personas importantes que residen en ésta estuvieron á ofrecer sus respetos á los viajeros.

La brillante banda del regimiento de Zaragoza, que desembarcó después que los infantes, ejecutó en el paseo, y ante numeroso público, varias piezas que fueron muy aplaudidas.

Las Palmas 25. (11 45 n.)—Recibido el 26.—Terminada la recepción oficial, los infantes salieron en carruaje á recorrer los alrededores de la ciudad, repitiéndose en la calle y en los paseos las mismas muestras de entusiasmo que esta mañana.

Por la noche asistieron á la función de teatro, donde fueron recibidos con aclamaciones.

A cuantas personas han hablado los infantes, han expresado la satisfacción inmensa por el recibimiento que se les ha hecho.

En este momento se dirigen al puerto para regresar á bordo del *Reina María Cristina*.

Las Palmas 26 (8 m).—A las cuatro de la madrugada zarpó el *Reina María Cristina*, con rumbo á Tenerife, llevando á bordo á los infantes.

Tenerife 26.—La ciudad está empavesada. Se prepara una entusiasta acogida á los infantes

MADRID

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden circular dictando reglas relativas al nombramiento de jueces y fiscales municipales que publicamos en otro lugar.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que la obra titulada *Cartilla de leyes y usos de la guerra* sirva de texto en todas las Academias militares, y concediendo á su autor, el capitán de Estado Mayor D. Carlos G. Alfonso, la cruz del Mérito militar pensionada.

GOBERNACION.—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), decretada por el gobernador de la provincia en 30 de Enero último.

Boletín republicano.

Madrid 25 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL IDEAL.

Reunidos varios republicanos de distintos matices, pero todos consecuentes en sus ideales, suplican envíe calurosa felicitación á nuestros correligionarios de Ronda, por su valiente acto de arrancar de su seno á hombres inconsecuentes, como el alcalde de real orden.

En nombre de todos, José Rodríguez, Mencía, Antonio Gascón, Antonio Dueñas, José Zahonero.

***

Ha sido elegido por antevotación para las próximas elecciones de concejales, por el partido federal, el Sr. Menéndez Pallarés, en el distrito de la Universidad.

El niño en venta

Todo el mundo creyó, desde que este asunto fué del dominio público, que se trataba de una novela interesantísima y cuyos capítulos habían de conmover profundamente á la opinión; pero el Sr. Campo Yagüe, que creyó malo sin duda el criterio de su antecesor Sr. Fonseca, echó el *jarro de agua fría* á todos los entusiasmos de los aficionados á emociones fuertes, y la novela del niño vendido amenazó durante unos días quedar en el prólogo.

Hoy, gracias á la divina Providencia, protectora de jueces nacidos de pié, el asunto parece que toma otro nuevo giro y descubre pistas que encaminan á la justicia al descubrimiento de la verdad.

***

El presidente de la Audiencia, Sr. Barnuevo, llamó ayer á su despacho al Sr. Campo Yagüe, con objeto de hacerle algunas observaciones y de entregarle al mismo tiempo un anónimo relacionado con este misterioso suceso.

Ignoramos lo que tratarían el juez encargado de este proceso y el presidente de la Audiencia, pero al salir de conferenciar ordenó el primero se citase á María Fernández y á José García (Garibaldi), para ampliación de declaraciones.

También conferenció el juez instructor con Lucía García, la vendedora de la Plaza Mayor.

De la declaración de María Fernández nada nuevo podemos añadir á lo dicho por la prensa de la mañana, puesto que terminó á las seis de la tarde, y únicamente podemos decir que manifestó á varias personas: «Que en distintas ocasiones—según refiere *El Liberal*—estuvo en mi casa una señora rubia, de estatura regular, de unos cuarenta años de edad, elegantemente vestida, que acostumbraba á ir acompañada de una mujer, al parecer doncella. La dama llamó á su sirviente varias veces delante de mí. Se llama Josefa. Esta aparenta tener unos treinta y siete años de edad, viste modestamente y se expresa con gran desenvoltura.

En varias ocasiones, la doncella llamó *marquesa* á su señora, y creo que lo hizo involuntariamente, porque enseguida rectificaba y la llamaba *mi señora*.

Yo creo—continúa hablando María—que las personas que median en este asunto deben ser del *gran mundo*, y cuando se llevaron á mi hijo, me dijeron que le educarían y le harían feliz.

Algo más iba á decirnos María Fernández, pero la presencia de una tercera persona, cortó el hilo de su relación, dejándonos con la ansiedad propia del que ha empezado á saborear un manjar exquisito y se le quitan repentinamente de la boca.»

***

Dar á nuestros lectores los nombres que hemos oído citar con motivo de este proceso, sería cansarles.

Unicamente les diremos lo que hemos oído, uniendo retazos cogidos acá y allá, y no sabemos con qué motivo

Parece ser que una aristocrática señora que tiene su domicilio en una casa situada en la calle que muy bien pudiera ser la de Hortaleza, dió á luz el día 22 del corriente un «hermoso niño, etc.»—como rezaron los periódicos—y según afirmación de algunos de ellos—las señas de la aristocrática señora coinciden con la que recogió el niño en la calle de Santiago el Verde.

***

Dado el nuevo aspecto que toma esta cuestión, que al parecer vuelve á despertar el interés del público, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuantos detalles averigüemos.

El premio Cortina

Dicen que es de sabios mudar de opinión. Así han debido entenderlo también los señores académicos de la Española, y en consecuencia, han querido darnos una muestra de su sabiduría, siquiera sea la única.

En efecto, anoche se reunieron los académicos en número de dieciocho, y procedieron á nueva votación para adjudicar el premio Cortina.

El resultado fué: diez votos á favor de *Mariana*, de Echegaray; tres á *La Dolores*, de Feliu y Codina, y cinco abstenciones.

Se adjudicó, pues, el premio de las 5.000 pesetas á la obra del Sr. Echegaray.

Por fin han comprendido los académicos cuál era su misión en este asunto La cual se limitaba á dar el premio á la mejor obra dramática del quinquenio, y no á la obra que resultase perfecta, como sin duda habían creído antes.

¡Demonio! ¡Qué duros de mollera!

Madrid se hunde

Al desprendimiento del sillar de un balcón en la carrera de San Jerónimo, ha seguido otro accidente del mismo género que ha causado una víctima.

En la calle de Mendez Alvaro, ayer mañana se cayó un pedazo de pared, que cogió á un niño de once años, el cual resultó con ambas piernas fracturadas.

En gravísimo estado fué llevado el herido al Hospital.

El alcalde ha dado orden de que se proceda á la demolición de la casa núm 17 de la Carrera de San Jerónimo.

Esperamos que no pararán ahí las cosas, sino que además se depurarán las responsabilidades que haya en uno y otro accidente.

Contra la difteria

Dicen de París que un médico que ejerce su profesión en un departamento francés, asegura haber descubierto un remedio eficacísimo contra la difteria.

El remedio es el petróleo sin refinar.

Se aplica dando pinceladas en la parte enferma.

Según el médico aludido, el petróleo disuelve las falsas membranas y evita la asfixia del paciente.

Con desanimación grandísima se celebró ayer en el vecino pueblo de Fuencarral, la tradicional romería al convento de Valverde.

Parece que en este pueblo, eminentemente político, pues se distingue siempre que tiene ocasión por sus encarnizadas luchas, domina en la actualidad un Ayuntamiento conservador, que al amparo de su partido en general y del marqués de Cubas en particular, viene cometiendo horrorosas tropelías con el vecindario, y sobre todo con los treinta ó cuarenta republicanos valientes que allí existen, los cuales se ven constantemente amenazados de sus gobernantes.

El pueblo todo está indignadísimo con esta bárbara dominación, y bien demostró ayer su disgusto—alejándose con todos sus elementos—de latan en otros tiempos popular y concurrida fiesta.

El señor marqués de Cubas tampoco asistió contra su costumbre, temeroso de los *chaparrones*

Porque ya sabrán ustedes que la Virgen y los concejales se mojaron de lo lindo; pues parece que hasta la naturaleza hizo causa común con nuestros correligionarios para protestar de la pobrísima fiesta que la hacían los conservadores.

El veredicto del Jurado ha sido favorable á D Miguel Cortés, á quien acusaba de injuria y calumnia el antiguo director de Correos y Telégrafos, Sr. Los Arcos.

Por consecuencia, éste ha sido condenado al pago de las costas, y libremente absuelto el señor Cortés.

A principios del próximo mes de Mayo llegarán á Madrid los diputados autonomistas cubanos Sres. Montoro, Figueroa, Fernández de Castro, Giberga y Terry.

El domingo próximo se celebrará la recepción de D. Francisco Silvela en la Real Academia Española.

Le contestará el Sr. Pidal.

Dada la tirantez de relaciones políticas de los dos, es de esperar una mala contestación por parte del Sr. Pidal.

De nuevo ha sido denunciado nuestro colega *El País*.

Sentimos el percance muy de veras.

Entre los decretos que ayer puso el ministro de Hacienda á la firma de la Regente hay uno para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas, disponiendo que puedan celebrarse conciertos con el Estado por los dueños de éstas, agrupados por la clase de mineral de las mismas, y no como antes se había mandado, por los mineros de cada provincia.

Otro decreto se refiere á la intervención de los abogados del Estado en los pleitos entre éste y los particulares, disponiendo que cuando el Estado gane los pleitos se cobren las costas á los particulares.

Por otro de los decretos firmados ayer se manda proceder á la subasta para el suministro de frascos de hierro para el envase del azogue de Almadén.

PROVINCIAS

Anteayer fué conducido al Hospital de San José, de San Fernando, un individuo llamado Juan Cánovas, que presentaba una herida de alguna extensión en la cabeza, próxima á la frente y producida por un fuerte palo que en una taberna, y cuando se hallaba jugando á los naipes, le fué inferida por tres sujetos á quienes el herido desconoce, los cuales se dieron á la fuga, sin que hasta la hora presente hayan sido capturados.

En Lorca es objeto de la curiosidad general un niño de corta edad que se dedica á la predicación.

Un gentío inmenso acude todos los días á oirle.

El niño en cuestión tiene facilidad de palabra y dícese que está educado para estas predicaciones por su padre (ó lo que sea), que no lo pierde de vista un momento.

Después de una breve estancia en Valencia, el general mexicano Sr. Riva Palacio sale hoy de aquella ciudad en dirección á esta corte.

Hace días desapareció de su domicilio, en Valladolid, una mujer casada y con dos niños pequeños, á los cuales dejó encerrados dentro de la casa.

Al volver del trabajo el marido advirtió el hecho, y, en previsión de cualquier desgracia, dió parte á la policía, la cual se puso en busca de la fugitiva.

Hasta ahora no se sabe haya sido encontrada *la paloma*.

Un periódico de Valladolid ha oído decir al Sr. Pérez Galdós que el próximo otoño verá la luz una nueva novela suya, á la cual aún no ha dado título, y que al mismo tiempo se ocupa en escribir una obra dramática.

En Carmona se ha celebrado un *meeting* republicano, según nos comunican en telegrama que llega con gran retraso á nuestro poder.

En el *meeting* hablaron los Sres. Marcial Dorado, centralista, Asensio Vega y D. Santos Lanuz. Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo y el acto ha producido gran resonancia.

FUERA DE ESPAÑA

Un diplomático vivo de genio

En el puerto de Tánger ha ocurrido un incidente que puede tener consecuencias desagradables.

Acababa de llegar al referido puerto el vapor de la compañía Trasatlántica española, *Joaquín del Piélago*. Acercóse á él un bote en que iba el delegado de la compañía con los documentos reglamentarios, y á poco llegó otro bote conduciendo varios pasajeros.

Uno de los moros que lo tripulaban dió un empujón al delegado de la Trasatlántica, originándose con este motivo una violenta escena en la que intervino uno de los pasajeros del bote, el cual, enarbolando el bastón, dió un golpe al delegado.

Al verse éste tan brutalmente agredido, y observando que el pasajero en cuestión se disponía á repetir la acometida, arrojóse sobre él y le dió una tremenda bofetada. Y Dios sabe cómo hubiera terminado la lucha, si algunas personas que la presenciaban no hubieran logrado separar á los contendientes.

Después se supo que el pasajero que con tanta facilidad hace uso del bastón era Mr. Sonhart, encargado de Negocios de Francia.

No se sabe si este diplomático entablará una reclamación, ó si habrá reconocido que su intervención en el asunto fué inconveniente é inoportuna.

La Hacienda inglesa.

El ministro de Hacienda, Sr. William Harcout, ha presentado á la Cámara de los Comunes los presupuestos para el ejercicio de 1893 94.

Las consideraciones y datos expuestos en los presupuestos han causado profunda sensación en la Cámara.

Los gastos se calculan en 91.464.000 libras esterlinas, y según los cálculos, los presupuestos se saldarán con un déficit de más de millón y medio de libras, ó sean 37 millones de pesetas.

El ministro propone para cubrir el déficit un aumento de un penique, por libra esterlina, en el impuesto de la renta

Si este recargo fuese aprobado, el presupuesto se saldaría con un *superavit* de 176.000 libras esterlinas.

Un domador y una leona

El público que asistió ayer al circo de Invierno, de Lisboa, presenció un incidente por todo extremo desagradable.

Trabajaba en dicho circo un domador de fieras, Mr. Wimen, el cual ejecutaba arriesgadísimos ejercicios con tres leones y dos leonas.

Eran estos cinco animales de magnífica lámina é imponente aspecto, y que siempre habían obedecido con la mayor docilidad al domador. Con tal motivo, Mr. Wimen había llegado á adquirir gran confianza y prescindía de ciertas precauciones muy necesarias

Ayer entró el domador en la jaula de los leones para hacer sus acostumbrados trabajos, cuando de repente, y sin darle tiempo para evitar la agresión, una de las leonas le atacó por la espalda, clavándole las garras en el cuello

El momento fué terrible. Todo el público lanzó un grito de horror.

Por fortuna, hallábase cerca de la jaula el célebre tirador Rossel, el cual, viendo la inminencia del peligro y al oir el angustioso grito de Wimen, acercóse á la jaula, y haciendo fuego sobre la leona, la dejó muerta al primer disparo.

Después, dando prueba de un valor verdaderamente temerario, abrió la puerta de la jaula y sacó al desgraciado domador

Por fortuna, los demás leones permanecieron tranquilos durante toda la escena que acabamos de reseñar.

SGCB2021

LA TARDE DE HOY

Ayuntamiento

Aun cuando nosotros vimos bastantes concejales discurriendo por los salones de la casa de la Villa, del recuento verificado por el secretario, resultó que no había número para celebrar sesión, por lo que se circulará citación para el viernes.

«Esos concejales...»

***

Esta mañana se presentó un numeroso grupo de obreros en el Ayuntamiento, y delante de casa del alcalde, en demanda de trabajo, concediéndose colocación á 150 de ellos en la reparación del trozo comprendido en la calle de Alcalá, entre las Calatravas y la Cibeles.

***

Se ha dispuesto el reconocimiento de la casa de máquinas elevadoras de aguas, en construcción, del Viaje de Fuente de la Reina, y que se impulsen las obras que estaban paralizadas.

Asimismo se ha dispuesto sean reconocidos los muros de contención de la calle de la Almudena, pues, según parece, amenazan ruina.

***

Según tenemos entendido, los temporeros que trabajan en la rectificación del Censo no han percibido aún los haberes que se les adeudan, á pesar de estar consignada con este destino en el presupuesto, la correspondiente cantidad.

***

Una observación que hemos tenido ocasión de hacer

Cuando todos los concejales monárquicos pugnaban por echar del Ayuntamiento al *egregio* conde de San Bernardo, agrupábanse alrededor de la minoría republicana, buscando su auxilio.

Hoy, que van *á gusto en el machito*, dejan á nuestros correligionarios solos.,.

¡Qué desgracia!

En fin, vale más que estén solos que mal acompañados,

Diputacion provincial

La carencia de asuntos para estas sesiones, sin interés ni importancia, después de la discusión de presupuestos, fué causa de que concurrieran esta tarde pocos diputados á la sesión anunciada desde ayer.

Se abrió ésta á las cuatro y cuarto y hubo que suspenderla por diez minutos, por no haber más que diecisiete diputados en el salón, y entre ellos nueve republicanos

Reanudado el acto con suficientes individuos, se aprobó el acta de la anterior.

Procedióse á la elección, por votación, de un vocal de la comisión de Hacienda, vacante por renuncia del presidente de la misma, Sr. Mathet, siendo elegido nuestro querido amigo señor Miranda Lillo por 13 votos contra uno que obtuvieron respectivamente el Sr. Agustín y el Sr. Bustas, apareciendo además una papeleta en blanco.

Nuestro apreciable correligionario dió las gracias á la Corporación con su naturalidad y elocuencia acostumbradas por la distinción obtenida, rehusando el cargo por entender que, siendo como es presidente de la Comisión de Fomento no debía aceptarle; pero la Diputación le reiteró su deseo de que aceptase la designación que se le hacía, perfectamente compatible con el otro cargo, y el Sr. Miranda Lilla se mostró conforme.

Despacháronse despues varios asuntos de la Comisión de Gobernación y se levantó la sesión, anunciando que para la próxima se avisará á domicilio.

PARLAMENTO

CONGRESO

Se empieza la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia de Vega Armijo.

Presentan documentos electorales los señores Estéban Fernández, Pozo y Spatormo, y sin más se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Comienza esta por la discusión del dictamen de la Comisión de actas referente al acta de Cabra (Córdoba), en el cual tienen voto particular los Sres. Comyn, Linares Rivas, Azcárate, Isasa y Labra.

El Sr. Pérez Ibañez, lo defiende en nombre de los firmantes de él, y lo impugna el Sr. Pacheco, de la Comisión. Después se defiende el diputado electo Sr. Sánchez Guerra con palabra fácil, y afirmando que en el caso de que se anule el acta volveria á presentarse por el mismo distrito con la seguridad de salir elegido de nuevo. Mucha bravata es esta, Sr. Sánchez Guerra Arremete luego con los conservadores, echándoles en cara las coacciones y arbitrariedades que siempre han cometido, lo cual promueve protestas por parte de los secuaces del *mónstruo*.

Por último, sostiene que los Ayuntamientos que fueron repuestos lo fueron con arreglo á la ley, porque estaban suspensos arbitrariamente por el Gobierno conservador, toda vez que las causas que contra ellos se seguían, estaban sobreseidas hacía ya mucho tiempo, y no se les repone por no convenir á los caciques conservadores. (Al terminar el Sr. Sánchez Guerra es felicitado por sus correligionarios.) A nosotros tampoco nos ha parecido mal, pues ha demostrado lo *bien avenidos* que están los partidos monárquicos dominantes, y la *moralidad electoral* de que hacen uso (*En el banco azul está el Sr. Maura*)

Rectifica el Sr. Pérez Ibáñez, con menos bríos que el anterior, y es frecuentemente interrumpido por el Sr. Sánchez Guerra.

Terminada la discusión, se pide por los conservadores que el voto particular se tome ó no en consideración en votación nominal. Empiezan á sonar los timbres, y entran precipitadamente los *borregos* de la mayoría, afanosos por pronunciar un enérgico *no* y procurando adoptar posturas que les favorezca el cumplir esta importantísima misión de su vida política. El voto particular no se toma en consideración por 98 votos contra 24; se aprueba el dictamen, y es proclamado diputado el Sr. Sánchez Guerra. (Ocupa la presidencia el duque de Almodóvar)

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de actas en la de Carmona (Sevilla), en el que hay un voto particular de los Sres. Azcárate y Labra. Lo impugna el Sr. Comyn, de la Comisión, entendiendo que no se ha probado la protesta que se formuló y en la que el voto se funda; la defiende el Sr. Labra, sosteniendo y probando mente lo contrario, afirmando que se está en el caso de declarar la gravedad del acta. Rectifican los Sres. Comyn y Labra; se defiende el señor D. Lorenzo Domínguez, que es el diputado electo. Le contesta el Sr. Labra; no se toma en consideración el voto particular, y es proclamado el joven Domínguez.

Después se aprueban sin discusión los dictámenes referentes á los Sres. Suárez Valdés y Giberga, que son proclamados.

El Sr. Silvela (D. E) impugna el dictámen sobre el distrito de Pastrana (Guadalajara), por donde trae el acta el Sr. Puerta, uno de los *catorce* parientes del Sr. Sagasta que son diputados, como dice el Sr. Silvela, de cuya especie protesta iracundo el *chico* de D. Práxedes.

Enumera el Silvela menor algunos datos curiosos de las elecciones de Pastrana, y termina el orador afirmando que debe declararse grave el acta.

A las cinco y media nos retiramos de la tribuna.

SENADO

A las tres menos cuarto abrió la sesión el señor marqués de la Habana.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. García Barzanallana usó de la palabra para combatir la afirmación hecha ayer por el señor Gamazo de que resulta más económico el pago de dietas á los consejeros de Estado, que los sueldos que antes disfrutaban.

Terminó pidiendo nuevos datos sobre la organización del Consejo de Estado, que estima necesarios para su anunciada interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Leidos varios dictámenes de la Comisión de actas, fueron proclamados senadores los señores Párraga y Tejeiro, y juraron el cargo los señores Valcárcel y Párraga.

Levóse después la enmienda presentada por el Sr. Domínguez (D. Lorenzo) al proyecto de contestación al mensaje, que no fué aceptada por la comisión.

Concedida la palabra al Sr. Domínguez para defender su enmienda, pronunció el discurso más anodino é incoloro que puede imaginarse.

Es imposible encontrar una sola idea en el dihucio de palabras que el orador iba soltando con tono reposado, enfático á veces, á veces declamatorio, pero siempre insoportable.

¡Con decir que echamos de menos al duque de Tetuán..!

Una noticia nos dió el Sr. Domínguez; nos dijo que lo que más aprecia el hombre es la bolsa, y no añadió que también la vida, pero puedo decirlo para completar la frase.

También nos aseguró que la Hacienda y la administración están mejor que antes, No sabemos á que época se referiría el orador.

Insistió repetidas veces en que no existen diferencias esenciales de doctrina entre conservadores y liberales, y que todos deben unirse para salvar al país de la ruina, deponiendo toda clase de personalismos en bien de la patria.

Muy bonito si fueran ustedes capaces de hacerlo.

Al fin, después de cinco cuartos de hora mortales, se sentó el Sr. Domínguez (D. Lorenzo).

Contéstale el Sr. Vázquez Queipo, que hizo gala de su poderosa voz, digna de competir con la del Sr. León y Castillo

Cuando nos retiramos de la tribuna seguía en el uso de la palabra el Sr. Vázquez Queipo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(*De la Agencia Fabra*)

Los marinos españoles

Nueva York 26.—La prensa dedica halagüeñas frases á los marinos españoles, con motivo de la llegada de la escuadra y de las carabelas. Estas últimas excitan vivamente la curiosidad del público.

El duque de Veragua

Washington 26 (Vía cable Bilbao).—El presidente de la República, Sr. Cleveland, ha recibido ayer en audiencia privada al duque de Veragua. Este sigue siendo objeto de grandes demostraciones de afecto por parte del pueblo americano.

Incendio en Chicago

Chicago 26.—Anoche se declaró un violento incendio que ha destruido por completo el parque del primer regimiento de milicia. En el siniestro resultaron ocho hombres muertos y algunos heridos.

Huelgas

Londres 26.—En Belfast (Irlanda), se han repetido las colisiones entre los huelguistas y la policía. Se han operado 26 detenciones.

Los infantes de viaje

Santa Cruz de Tenerife 26. (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Hácense grandes preparativos para recibir á los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

En el muelle, en las plazas y en las calles que han de recorrer los ilustres viajeros se han levantado artísticos y notables arcos y mástiles con banderas nacionales y gallardetes.

Están preparándose igualmente vistosas iluminaciones para esta noche.

En la Capitanía general se verificará la recepción, á la cual, además del elemento oficial, acudirán las personas más distinguidas de esta capital.

Terminada la recepción, los infantes, acompañados de las autoridades, harán la anunciada excursión al pintoresco Valle de Orotava.

Por la noche, en el gobierno civil, se dará un té.

La animación es extraordinaria.

ULTIMAS NOTAS

Distrito de la Audiencia

Debiendo llevarse á cabo las próximas elecciones municipales por el mismo censo que sirvió para las últimas de diputados á Cortes, se ruega á los electores de este distrito que tengan distinto domicilio del que aparece en dicho censo, se sirvan manifestarlo, verbalmente ó por escrito, al conserje del Casino Republicano progresista, Espartero, 9, pral., tanto para que puedan recibir la candidatura de Unión republicana cuanto para adoptar las disposiciones convenientes con el fin de amparar su derecho si en el acto de emitir su voto ocurriere alguna protesta.

***

Esta tarde se ha discutido en una de las secciones del Congreso, el acta de Villarcayo, que fué impugnada por el Sr. Gil y Gil y defendido por el Sres. Calvo y Gil.

***

Gentes de buen humor, á falta de cosas más serias, discurrían esta tarde sobre las curiosidades que lleva á América el vapor *Reina Cristina*, convertido, por arte del Sr. Sagasta y consortes, en *yacht* real

Aseguraban que se trataba de llevar á la Exposición de Chicago una reproducción exacta del *boudoir* que en dicho buque tiene un grande de España, que ocupa elevado cargo palatino, pues es un verdadero museo que encierra no pocos objetos de gran precio, tanto en prendas de vestir como en *bibelots* de todas clases.

Fácilmente podrán tener nuestros lectores una idea de todo esto, si les decimos que el citado título se ha mandado hacer, tan sólo para el viaje marítimo, quince trajes con el correspondiente surtido de ropas menores.

Así es que un diputado muy conocido por su ingenio decía esta tarde: «Eso no es un jefe de Palacio; más bien parece ser un viajante en modas.»

¡Pues ni eso siquiera!

***

La Comisión de actas se ha reunido á las cuatro en la sala de comisiones.

Entre las actas de que se ocupará la Comisión figura la del Puerto de Santa María, que probablemente será declarada nula.

También ha declarado graves las actas de Bilbao y Vendrell.

***

Tenemos entendido que no es por el distrito de La Estrada por el que optará el marqués de la Vega de Armijo, sino por Montilla, con el fin de restar un puesto á los republicanos, pues de quedar vacante dicho distrito, sería, seguramente, elegido nuestro querido amigo el señor Palma.

Por Lucena será elegido el hijo del duque de Hornachuelos, al que le faltan condiciones para ser gobernador civil; y por La Estrada, el candidato del cacique mayor de Galicia, señor marqués de Riestra.

Aunque hemos oído decir que el marqués de la Vega de Armijo desea que el Sr. Gasset presente su candidatura.

***

También hemos oído asegurar hoy que pronto quedará vacante uno de los distritos de la provincia de Málaga, que se proveerá en un pasante del Sr. Montero Ríos, el cual, con esta condición, nombraría juez municipal en Madrid al actual diputado, que es uno de los más distinguidos sobrinos de la situación dominante.

***

Esta tarde han circulado, y se ha acentuado mucho entre los aficionados y los descontentos del Gobierno, ciertos rumores asegurando que en plazo no lejano habría crísis.

La causa que los ha producido es triste, por cierto, y se presta á sabrosos comentarios.

Parece que el señor ministro de la Gobernación se sintió indispuesto esta mañana en su domicilio y que al llegar al Congreso esta tarde, y estando conferenciando con el marqués de la Vega de Armijo, sufrió un síncope, que le obligó á volver á su casa en compañía de su hijo político Sr. Rózpide, en donde por tercera vez se indispuso.

Con este motivo se ha hablado de la avanzada edad del ministro, de su deseo de descansar, y no sería extraño que el Sr. Sagasta buscara un sustituto joven y vigoroso al Sr. González

Si estos rumores se confirman y sale D. Venancio, se haría cargo el perfumado Moret de esta otra interinidad.

Alguien decía que también lo ocurrido había sido sólo los resultados de los disgustos que al ministro proporcionan yernos y sobrinos, los cuales, de seguir en la actitud en que se encuentran, dará al traste con el Sr. González.

***

Confirmando los rumores de que en otro lugar nos hacemos eco, se asegura que uno de los motivos á que obedece el viaje del Sr. León y Castillo, es el conferenciar con el Sr. Sagasta cerca de la próxima crisis.

***

Habiendo acordado los diputados republicanos que tienen más de un acta optar por su distrito natural, los Sres. Pí y Salmerón declinarán la representación de Madrid.

En los desmontes que se están haciendo frente á San Bernardino, ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

Hallábanse trabajando varios obreros, cuando un desprendimiento de un trozo de banco de arena cogió á cinco de ellos.

Uno de los obreros, llamado Marcelino Martín Puente, de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Guadalajara, sufrió la fractura de la pierna izquierda, pasando á la Casa de Socorro y después de hecha la primera cura, al Hospital de la Princesa.

¿Y no habrá quien se cuide de aliviar la desgracia de este infeliz obrero?

***

Según dicen de San Martín de Valdeiglesias, una horrorosa tormenta ha destruido casi por completo toda la cosecha.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 25	Día 26	Diferc.ª
4 por 100 perpétuo int.	71,65	70,80	baja 0,85
Id. fin de mes.	71,70	70,90	» 0,20
4 por 100 perp. ext. c. .	76,70	76,50	» 0,20
4 por 100 amortizable.	79,30	79,00	» 0,30
Billetes de Cuba 1886.	107,80	000,00	alza 0,00
Billetes de Cuba 1890.	97 90	97,60	alza 0,30
Banco de España. . . .	372,00	000,00	alza 0,00
C.ª arrendataria tabs.	152,00	151,00	alza 1,00
París 8 días vista. . . .	15,35	15,70	alza 0,35
Londres 8 días vista. .	29,00	29,10	» 0,10

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior esdañol 66,12 66,37.

LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,18.

BUENOS AIRES 26.—Precio del oro en el día de ayer: 313,00.

Espectáculos para mañana

Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—16 de abono.—Turno par.—I Puritani.

Fiesta-Alegre.—A las cinco menos cuarto.—Gran partido á 50 tantos entre Muchacho y Tandilero (blancos) contra Gamborena y Cosme Echevarria (azules).

Gran circo de Parish—A las cuatro y media de la tarde.—Gran funcion en la que tomará parte por única vez Miss Fuller.—Precios económicos.

A las nueve de la noche.—Función extraordinaria y fuera de abono, patrocinada por la excelentísima señora duquesa de Bailén.

Gran circo de Colón.—A las cuatro y las nueve.—Dos grandes funciones, por la tarde dedicada á los niños y militares y á mitad de precio para ellos en todas las localidades: por la noche el Talisman y el Edén de las Serpentinas.—Entrada general 50 céntimos.

CALENDARIO

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Armengol.

MADRID 1893.
LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García. Caños, núm. 1.—Teléfono núm. 257.

PENSAMIENTOS

La razón tiene en la vida un sólo círculo donde hacerse apreciar: la ciencia.

M. de la Hera.

¡Oh! Si el amor creciese con el eterno llanto de la humanidad, hace ya muchos siglos que el mundo no sería más que un vasto oceano.

No des á tus amigos los consejos más agradables, sino los más útiles.

Solón.

Se puede despreciar lo que se ama y no amar lo que se desprecia; porque amor y aprecio son como dos líneas que se pueden prolongar hasta el infinito sin encontrarse.

Mansilla.

Para gran número de mujeres, una falta que nadie sabe, no es una falta.

Mad. C. Robert

El hombre pasa la vida raciocinando sobre el pasado, quejándose del presente y temblando por el porvenir.

El alma es el mayor milagro del mundo.

Dante.

La mujer es el ser más perfecto entre las criaturas; es una creación transitoria entre el hombre y el ángel.

Balzac.

El amor de la mujer conduce á la virtud.

Tibulo.

Mas difícil es escribir un sencillo libro para los niños, que una obra grande y profunda para los hombres.

La Hera.

ron y la hicieron circular con profusión por todo el reino.

Los términos de su redacción eran los siguientes: «Los decretos de la Asamblea han absorbido todo el poder real.

El sello del Estado se halla sobre la mesa de la Asamblea, y la sanción del rey es nula; el nombre de S. M. ha desaparecido del juramento que se presta á la ley, y los comisionados van á llevar directamente las órdenes de las comisiones al ejército.

El rey se halla cautivo, y una república provisional ocupa el interregno. Léjos de nosotros la idea de ser partícipes de semejantes actos. Nunca consentiríamos ni aun en ser testigos de ellos, si no tuviésemos el deber sagrado de velar por la persona del rey. No tratándose de esto, guardaremos el más profundo silencio, y este silencio será la única expresion de nuestra constante oposicioná todos vuestros actos».

Estas palabras eran la abdicación de un partido en masa, porque todo partido que huye de tomar parte en los negocios públicos, abdica y hasta cierto punto comete un crímen, faltando á la confianza que en él han depositado sus comitentes. Esta mal entendida fidelidad obtuno los aplausos de la nobleza y el clero, pero fué vituperada por los hombres políticos. Abandonando en su lucha contra los jacobinos á Barnave y á los demás monárquico-constitucionales, dió el triunfo á Robespierre, y robusteciendo con sus votos la proposición de éste para que los miembros de la Asamblea nacional no fuesen elegibles en la Asamblea legislativa, produjo más tarde la Convención.

Los realistas quitarón de este modo las pesas que estaban en una de las balanzas, y la otra, al inclinarse hácia el lado del desórden, se llevó tras sí la cabeza del rey y las suyas. Un partido no se desarma á sí mismo impunemente, ni puede calcular el daño que hace al país obrando de esta suerte.

En las guerras de opinión hay sus reconocimientos, cual los hay en una campaña al frente del enemigo. Los jacobinos eran los puestos avanzados de la revolución, que sondeaban las resistencias del espíritu monárquico.

El club de los Franciscanos envió á los Jacobinos un proyecto de mensaje en que se pedia á la Asamblea nacional la abolición del trono. «Hénos ya *libres y sin rey*, como al dia siguiente de la toma de la Bastilla,—decian los Franciscanos;—falta ahora saber si es conveniente que nombremos otro. Nuestra opinion es que la nacion debe hacerlo todo por sí misma ó por agentes amovibles á su elección.

Pensamos tambien que cuanto más importante sea un empleo, tanto más justo es que su duración sea limitada. Creemos que el trono, y sobre todo siendo hereditario, es incompatible con la libertad. No se nos oculta que semejante proposición va á encontrar un sin fin de opositores; pero ¿no los tuvo tambien la declaración de los derechos del hombre?

El rey ha abdicado de hecho al desertar de su puesto. Aprovechémonos de nuestro derecho, y no desperdiciemos la ocasion que se nos ofrece.

Juremos que la Francia es una república.»

Este proyecto se leyó en el club de los Jacobinos en la noche del 22, y excitó la indignación general El 23 subió Dantón á la tribuna, y pidió la destitucion del rey y que se nombrase un Consejo de regencia. «Vuestro rey—dijo—ó es imbécil ó criminal».

Horrible espectáculo sería el que ofreceríamos al mundo si, pudiendo optar entre declarar á un rey criminal ó declararle imbécil, no prefiriésemos lo último.» El 27, Girey-Dupré, joven escritor que luego se afilió en el partido de la Gironda, provocó la acusacion de Luis XVI con las siguientes palabras: «Podemos castigar á un rey perjuro, y pudiéndolo, debemos hacerlo». Tal fué el texto de su discurso,

favor de la debilidad y de la belleza desgraciada, y nada es más peligroso para un hombre sensible que el entrar en trato con las personas á quienes ha combatido. La sensibilidad desarma la inteligencia, y la ternura ocupa el puesto que debia ocupar el raciocinio; los sentimientos del hombre conmovido llegan á ser muy en breve su única política.

Esto es lo que pasó en el alma de Barnave en el viaje de Varennes á Paris. El interés que le habia inspirado la reina habia convertido al joven republicano en partidario de aqnella princesa, á quien no habia conocido hasta entónces sino bajo el odioso colorido que saben dar los partidos á las personas que aborrecen.

Al acercarse á la reina habian desaparecido todas las prevenciones que contra ella tenia, y adoraba de cerca lo que de léjos habia calumniado. En el papel que la casualidad le hacía representar en el destino de aquella mujer habia cierta cosa inesperada y romántica á la par, capaz de deslumbrar su orgullosa imaginación y de enternecer su corazón sensible. Joven, oscuro y desconocido pocos meses ántes, era en el día hombre célebre y popular, colocado por una Asamblea soberana entre el pueblo y el rey, lo que en cierto modo le constituía en protector oficial de los mismos de quienes ántes era enemigo declarado. Las reales manos de Luis XVI estrechaban las suyas plebeyas en actitud suplicante, y la superioridad que tenian los Borbones sobre él, por la sangre ilustre que por sus venas corría, estaba compensada con la que le daban al hombre del pueblo el talento y su elocuencia.

Cubría con su cuerpo, para salvarles la vida, á los que habían sido sus señores, y hasta su adhesión hácia ellos era un triunfo, porque la reina era quien la motivaba. Esta reina joven, bella y majestuosa, aunque humanizada por el terror que sentía por la suerte de su marido y de sus hijos, imploraba llorosa con sus miradas la salvación de aquellos objetos queridos, dirigiéndose á Barnave, primer orador de aquella Asamblea, que tenía en suspenso la suerte de la monarquía.

Barnave era el favorito de aquel pueblo, cuyo furor contenía con un simple ademan ó con una mirada en aquel largo camino que se había pasado entre el trono y la muerte.

La reina ponía á su hijo sobre las rodillas de Barnave en aquellos momentos de agonía, y los dedos de éste jugaban con los rubios y sedosos cabellos del augusto niño. El rey, la reina y madama Isabel habían conocido perfectamente cuán distinto era Barnave del inflexible y amanerado Petión.

Varias veces le habían hablado en el camino de lo crítico de su posición, y se habían quejado de que les hubiesen engañado hasta entónces sobre el estado de la opinión pública en Francia.

Adivinábase en sus palabras una especie de arrepentimiento y de tendencias constitucionales; y estas conversaciones, cuyo curso no era dado proseguir con libertad durante el viaje, ya por la presencia de los otros comisionados, ya por las miradas feroces del pueblo, se entablaban de nuevo furtivamente y con más intimidad en las horas de la noche destinadas al descanso de la familia real en los pueblos del tránsito.

Allí convinieron en entablar una misteriosa correspondencia política y en verse en secreto en las Tullerías; de modo que Barnave, que había salido de París republicano decidido, volvía á él convertido en acérrimo realista.

La conferencia política que tuvo Mirabeau con la reina en medio de la oscuridad y en el silencio de la noche en Saint-Cloud, fué ambicionada por su rival. Necesario es hacer una gran diferencia entre estos dos hombres. El primero se vendió, y Barnave se entregó generosamente. Con cartuchos de oro se compró al gran genio;

SGCB2021

SUSCRICIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes..... 1 pesetas.
Provincias y Portugal, trimestre..... 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre..... 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas..... 30 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana.
DIRECCION Y ADMINISTRACION: MINAS, 21, PRINCIPAL.

EL IDEAL

Pátria y República.--Moralidad y Justicia

DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA:--Unión republicana.--Federación Ibérica.--Procedimiento revolucionario,--Cortes Constituyentes --Respeto á la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias.—Polémica (seccion puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al dia (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboracion (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc, etc.

EL IDEAL, los domingos, desde el segundo del mes de Abril, se publica en forma de REVISTA de 16 páginas, con ilustraciones de distinguidos dibujantes. Esta Revista formará al cabo del año un completo ANUARIO ESPAÑOL que reunirá todo lo más notable ocurrido en el mundo. Al finalizar el año recibirán los suscriptores una cubierta para la encuadernacion del tomo.

EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolucion francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

MADROÑÓPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS
POR
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro pais.
Su precio **TRES PESETAS**, franco de porte.
Para los suscriptores á **EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.**

VER
EL GRAN SURTIDO DE BASTONES
VER—Las Corbatas,
VER—El Agua de Colonia.
VER—Los bebés y demás géneros
DEL
BAZAR IBO, SAN BERNARDO, 18

EL SALONCILLO
ESPOZ Y MINA, NUM. 16

Este Restaurant tiene á la vista, en el escaparate, el MENÚ diario de almuerzo á 2'50 pesetas y comidas á 3 pesetas CON CAFÉ.
Plato especial cada día.
Cena para la salida de los teatros, una peseta 50 céntimos.
CARTA GENERAL, abundante y variada, todos los días.--Carta de vinos Andaluces y Extranjeros.—Gabinetes independientes, con comunicacion por la calle de Barcelona, núm. 1.
16—ESPOZ Y MINA—16

MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional
PARIS, 1891
EAU CAPILLAIRE PROGRESIVA DEL Doctor Brimmeyr
PARA LA RECOLORACION DEL CABELLO GRIS, GARANTIZADA EN TRES APLICACIONES
Inofensiva, perfume exquisito; no mancha ni la piel ni el lienzo.—Depósitos: En Madrid: Perfumería Inglesa, 3, Carrera de San Jerónimo.—En Barcelona, Perfumería Lofont, Call, 30.—Se vende en las principales perfumerías y droguerías.

PELIGROS, 5—LIBRERÍA—PELIGROS, 5
COMPRA DE LIBROS
DE TODAS CLASES,
antiguos y modernos, nacionales y extranjeros; en grandes y en pequeñas cantidades
PELIGROS, 5
Las nuevas condiciones de nuestro negocio nos permiten *pagar más* de lo que se acostumbra en la librería de lance.—No dejen de avisarnos los que tengan libros de que desprenderse, y se convencerán
PELIGROS, 5—LIBRERÍA—PELIGROS, 5

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Todas estas afecciones se alivian y curan con las cápsulas de bromuro de alcanfor, por ser este cuerpo gran sedante y calmante del sistema nervioso. Las enfermedades cerebrales, afecciones del corazón, los nervios, neurosis, desórdenes nerviosos, epilepsia, parálisis agitantes, convulsiones, insomnios, dolores de cabeza, vértigos, delirium tremens, excitaciones de toda clase, etc., encontrarán siempre un buen antídoto. Precio, 4 pesetas.
3—CABALLERO DE GRACIA—3

LUIS CRESPO.—Pedicuro callista. Hortaleza, 27, entresuelo.-X.

SASTRERÍA DE RAFAEL MARTIN.—Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

SE COMPRAN MUEBLES USADOS para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martin, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

DEPOSITO DE YESOS DE ALAMEDA de la Sagra.—Santa Polonia, núm. 4—X.

RAQUITISMO
Debilidad en los huesos, enflaquecimiento, escrófulas, cansancio, y en general toda clase de padecimientos debidos á la falta de vigor en el sistema óseo, desaparece con el uso del JARABE FOSFATADO del doctor Blas; por esto deben tomarlo todos los niños si se quiere obtener su pronto y consistente desarrollo. Precio, 3 pesetas.
3—CABALLERO DE GRACIA,—3

GRAN BAZAR DE LA UNION
CALLE MAYOR, NÚM. 1, MADRID
Estos importantes almacenes son los mejor surtidos y los más baratos de Madrid.
Se siguen recibiendo semanalmente los géneros comprados recientemente en el extranjero, y el público halla siempre en el *Gran Bazar de la Union* muchos artículos que no se encuentran en otros establecimientos.
Los grandes surtidos y la baratura en los precios son, y serán siempre, la base fundamental de las operaciones del
GRAN BAZAR DE LA UNION

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras del Estado
Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.
El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instruccion.
Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLAREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA
DEL DOCTOR SIMON
¡50 años de éxito! Es la mejor recomendacion de este preparado como depurativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean herpes, comezón, llagas, escrófulas, sífilis, etc. Usase en primavera y verano, sólo como atemperante y refrescante.
FARMACIA DEL DOCTOR BLAS
Caballero de Gracia, núm. 3

VINO SUPERIOR DE MESA
A 6'50 pesetas los 16 litros.—Mira y hermano, cosecheros y almacenistas; Fuencarral, 14; Hortaleza 15; Colón, 13, y Abada, 9.

JOVEN DESEA COLOCARSE EN escritorio mercantil ó particular. Razón en la Administracion de EL IDEAL.

SE VENDEN DIVANES DE REJILLA, mostrador y espejo. Echegaray, 9, principal derecha de 9 á 12.

una sola mirada fué suficiente para seducir al hombre de corazón.

IV

Barnave halló á sus amigos Duport y los Lameth en las disposiciones más favorables respecto á la monarquía, pero por otros motivos muy distintos de los que en él obraban.

Este triunvirato se entendía con las Tullerías, en donde los Lameth y Duport vieron várias veces al rey. Barnave, que en los primeros dias no se atrevia á ir á palacio, fué después á él secretamente, aunque cubriendo estas entrevistas con las más exquisitas precauciones. Algunas veces pasaban el rey y la reina horas enteras esperando al joven orador en un gabinetito del piso bajo de palacio, con la mano puesta en el picaporte de la puerta para abrirle, sin ser sentidos, en cuanto oyesen el ruido de sus pasos. Cuando era enteramente imposible que estas entrevistas se verificasen, Barnave escribia á la reina. Este hombre contaba mucho con la influencia de su partido en la Asamblea, porque graduaba la potencia de las opiniones por el talento de los que estaban encargados de expresarlas.

La reina dudaba del buen éxito de su empresa, pero Barnave le animaba con sus cartas. «Tranquilizaos, señora,—decia en ellas;—cierto es que nuestra bandera está hecha trizas, pero aún se lee en ella la palabra *Constitución*. Esta palabra volverá á recobrar su fuerza y su prestigio si el rey se une sinceramente á ella, y los amigos de la Constitución, convencidos y desengañados de sus errores, aún pueden afianzarla y devolverla su primitivo esplendor.

Los jacobinos horrorizan con sus tendencias, y los emigrados amenazan la nacionalidad. No temais á los primeros, ni confieis en los segundos.

Lanzáos francamente en brazos del partido verdaderamente nacional, que todavía existe. ¿No subió Enrique IV al trono de una nación católica, á pesar de hallarse á la cabeza del partido protestante?» La reina seguía de buena fé estos tardíos consejos, y consultaba con Barnave todos los pasos que daba, así como todas las correspondencias con los países extranjeros. Nada quería hacer ni decir aquella señora que pudiese contrariar los planes concebidos por Barnave para la restauracion del poder real. «Un sentimiento de legítimo orgullo—decía la reina hablando de él,—sentimiento que no puedo vituperar en un joven de talento que ha nacido en la obscuridad, le hace desear una revolucion que le abra el camino de la gloria y del poder. Su corazon, sin embargo, es leal, y si recuperamos alguna vez nuestro antiguo poder, el perdón de Barnave se halla ya escrito de antemano en nuestros corazones.»

Madama Isabel pensaba del mismo modo con respecto á aquel hombre.

Estas tres personas, que siempre habían sido vencidas, habían concluido por creer que no había fuerza para volver á ensalzar la monarquía sino en los mismos hombres que la habían derribado.

Esta superstición era la de la fatalidad, porque casi les inclinaba á adorar aquel poder revolucionario que no habían podido domar.

V

Los primeros actos del rey se resintieron mucho de estas inspiraciones de los Lameth y de Barnave, y fueron muy perjudiciales á su dignidad.

La respuesta que dió á los comisionados de la Asamblea encargados de interrogarle sobre el suceso de 21 de Junio era, por su mala fe, más á propósito para excitar

la risa que para inclinar á la indulgencia á sus enemigos.

«Introducidos en el cuarto del rey, y quedado solos con él—dicen los comisionados,—ha prestado la declaración siguiente: «Los motivos de mi fuga son los »insultos que he recibido el 18 de Abril, »al querer trasladarme á Saint Cloud. »Como estos insultos quedaron impunes, »creí que no era decente permanecer »en Paris, en donde ya no podía haber »seguridad para mí.

»No pudiendo marchar públicamente, »resolví hacerlo de noche y sin ningún »acompañamiento; pero jamás fué mi in»tencion extrañarme del reino. No he es»tado en inteligencia para hacerlo, ni con »las potencias extranjeras, ni con los prín»cipes emigrados de mi familia. Mi resi»dencia iba á ser en Montmedy, donde es»taban ya dispuestas las habitaciones que »debia ocupar; y si escogí aquella plaza »fronteriza para retirarme, fué porque »desde allí podia oponerme mejor á toda »especie de invasion. En mi viaje he teni»do ocasion de conocer que la opinion pú»blica estaba en favor de la Constitución, »y en el momento que he conocido la vo»luntad general de la nación, no he vaci»lado, como no he vacilado nunca, en ha»cer el sacrificio de lo que me es personal »por la felicidad pública.

«La reina dió su declaracion en estos »términos: «Habiendo conocido que el rey »estaba decidido á partir acompañado de »sus hijos, declaro que nada en este mun»do hubiese sido capaz de impedir que yo »le siguiese. Bastantes pruebas tengo da»das en estos dos últimos años de que ja»más le abandonaré.»

No contenta la opinión pública con haberse entrometido á averiguar las circunstancias de la fuga del rey, quiso mezclarse en negocios puramente del dominio paternal, y que la Asamblea nombrase un ayo para el Delfin. El escrutinio general verificado con este objeto dió noventa y dos hombres, todos oscuros, que sólo sirvieron á excitar la hilaridad general. Ahorróselo un tónceestes insulto al padre y al rey. El ayo nombrado más tarde por Luis XVI fué Mr. de Fleurieu; pero no llegó á desempeñar sus funciones. El desgraciado niño estaba destinado, aunque heredero de un grande imperio, á no tener más ayo que un carcelero.

El marqués de Bouillé dirigió á la Asamblea desde Luxemburgo un escrito amenazador, con el objeto de apartar del rey la ira del pueblo, cargando sobre sí toda la responsabilidad de su fuga, como que habia sido efecto de una inspiración suya. «Si cae un solo cabello de la cabeza de Luis XVI,—decia,—no dejaré en Paris piedra sobre piedra. Conozco bien los caminos, y me pondré á la cabeza de los ejércitos extranjeros...»

Una risa general fué la única contestación á estas fanfarronadas.

La Asamblea sabía lo suficiente para no necesitar aconsejarse con Mr. de Bouillé, y por otra parte, tenía mucha fuerza para que le hiciesen mella las amenazas de un proscripto.

Mr. de Cazales había dado su dimisión para *ir á combatir*.

Los miembros más distinguidos de la derecha, entre los cuales eran los más célebres Maury, Montlosier, el abate de Montesquiou, el abate de Pradt, Virieu y otros varios hasta el número de doscientos noventa, adoptaron una resolución funesta con la cual precipitaron la caida del trono y perdieron al rey, so pretexto de un culto sagrado á la dignidad real.

Esta resolución fué la de no mezclarse en adelante en ningun asunto, queriendo dar á entender que protestaban contra la violación de la libertad y de la autoridad real. En este sentido redactaron su protesta; pero la Asamblea se negó á oirla, porque veía en ella una violación de la misión de que aquellos hombres estaban encargados por sus conciudadanos.

Sin embargo, sus autores la imprimie-

El trabajo consuela, el consuelo fortifica, la fuerza es vida; luego el trabajo es vida.

—

Para ser verdaderamente grande, hay que amar un ser ó una idea.

Modesta Perin.

—

La mujer que se encuentra amada por el ser de sus pensamientos, se cree subiendo la escala de la felicidad.

Luis Hidalgo.

—

El saber fingir es tan necesario á las mujeres, como el corsé.

Carlos Lemesle.

—

Los que no tienen más mérito que el de sus antepasados, se parecen á las patatas, que todo lo tienen bajo de tierra.

Swift.

—

La mujer ama más que el hombre, porque sarcifica más.

Petrarca.

—

En las guerras de amor, huir es vencer.

E. Legouvé

—

Las mujeres tienen el genio de la caridad. Un hombre, cuando da, sólo da su oro; pero la mujer añade su corazón.

—

La moral es fecundo vergel del bien y manantial inagotable del desierto.

M. de la Hera.

—

En el origen de todas las grandes cosas hay una mujer.

Lamartine.

—

La prudencia y el amor no pueden hermanarse.

Agesilao.

—

SGCB2021